GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4083**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 29 de abril de 2026

Beneficiario MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA **Nit:** 34535384 -

No. C.D.P. : 2741 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Compraventa

Carta de aceptacion: 2344 **Fecha:** 28/04/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: BPIN 202500000050541 - DC-GSAP-MC-001-2026 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL COMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : GESTION SOCIAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.00 - 1.3.3.1.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca		17.787.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	4103055-0196106-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	10.416.000,00	
	4103055-0126001-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	4.972.800,00	
	4103055-01698-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	1.684.200,00	
	4103055-01121-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	714.000,00	
03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.03 - 1.3.3.1.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		7.140.000,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	4103055-3465401-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	5.166.000,00	
	4103055-3742002-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	1.974.000,00	
		Total Compromisos	$24.927.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$24.927.000,00
Valor Total Prog.	$24.927.000,00

FLOR [illegible] BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2741**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 03 mar 2026

Objeto: BPIN 202500000050541 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL COMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.00 - 1.3.3.1.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca		23.977.170,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	4103055-0126001-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	7.088.130,00	
	4103055-0196106-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	14.112.000,00	
	4103055-01121-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	876.960,00	
	4103055-01698-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	1.900.080,00	
03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.03 - 1.3.3.1.00	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		7.523.460,00
	Recurso Propio-Destinación Específica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	4103055-3465401-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	5.512.500,00	
	4103055-3742002-202500000050541-1.3.3.1.00-16.0	2.010.960,00	
		TOTAL CERTIFICADO	31.500.630,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR ELIDÉ BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

FERRO ESTACION
Elizabeth Cristina Muñoz Escobar
34535384-3 Responsable de IVA e INC
Carrera 6A #8N-119 POPAYÁN CAUCA
3228507614 contabilidadferroestacion@gmail.com

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nº FVE22326

FECHA DE GENERACIÓN
17/6/2026 4:58:22 p. m.

CUFE : ab53a0baa12d208b1a037f5f6322bb273b02eb937dd5169cc0b8072d2ebb297412227ff47294a08abff75fba34bc3f8a
Autorización Factura Electrónica de Venta 18764094433845 de 2025-06-16 Vence 2027-06-16. Numeración FVE del 10001 Hasta 50000
Software Propio

NOMBRE : Departamento del Cauca
DIRECCIÓN: Cra 6A 22-02 POPAYÁN CAUCA
EMPRESA: Departamento del Cauca
FORMA/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

C.C. o NIT: 981580016-4
TELEFONO: 8235952
EMAIL: sinfraestructura@cauca.gov.co

VENCIMIENTO: 2/7/2026
VENDEDOR: Maria Del Carmen Anacona
F/ENTREGA: Bodega

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	U/M	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
1	2207040	126	Bulto Abono Organico *50kls	EA	41.000	5.166.000	Exen	NA
2	18839	84	Bulto Cal Dolomita 50Kg	EA	23.500	1.974.000	Exen	NA
3	2204945	42	Kg Semila frijol calima	EA	26.000	1.092.000	Exen	NA
4	19079	42	Kilo Semilla maiz Amarillo ICA 305	EA	17.000	714.000	Exen	NA
5	15169	168	plantula aguacate hass	EA	21.000	3.528.000	Exen	NA
6	2207039	168	Plantula de limon mayor a 30cm alto	EA	15.000	2.520.000	Exen	NA
7	2207037	168	Plantula de maracuya mayor a 30cm alto	EA	13.000	2.184.000	Exen	NA
8	2203185	168	PLANTULA DE TOMATE DE ARBOL	EA	13.000	2.184.000	Exen	NA
9	2203897	84	Semilla de Espinaca 10gr	EA	3.000	252.000	Exen	NA
10	2207034	84	Semilla de Pimenton 5gr	EA	5.000	420.000	Exen	NA
11	11859	84	Semilla Tomate cocina 5gr	EA	6.000	504.000	Exen	NA

Detalle Totales: (Exen = 24.927.000)

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
22	24.927.000	0	24.927.000	0	0	0	24.927.000

NOTA: ReteFuente Compras en general (Declarantes de renta). - 2.5%: $623.175; Crédito: $24.303.825

OBSERVACION: CONTRATO NO. 2344-2026 GONERNACION DEL CAUCA OFICINA GESTION SOCIAL ENCARGADA LUISA CELULAR 312 4121028 ENTREGAR CASA DE LA MONEDA

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2026 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

FERRO ESTACION
Elizabeth Cristina Muñoz Escobar
34535384-3 Responsable de IVA e INC
Carrera 6A #8N-119 POPAYÁN CAUCA
3228507614 contabilidadferroestacion@gmail.com

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nº FVE22326

FECHA DE GENERACIÓN
17/6/2026 4:58:22 p. m.

CUFE : ab53a0baa12d208b1a037f5f6322bb273b02eb937dd5169cc0b8072d2ebb297412227ff47294a08abff75fba34bc3f8a
Autorización Factura Electrónica de Venta 18764094433845 de 2025-06-16 Vence 2027-06-16. Numeración FVE del 10001 Hasta 50000
Software Propio

NOMBRE : Departamento del Cauca
DIRECCIÓN: Cra 6A 22-02 POPAYÁN CAUCA
EMPRESA: Departamento del Cauca
FORMA/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

C.C. o NIT: 981580016-4
TELEFONO: 8235952
EMAIL: sinfraestructura@cauca.gov.co

VENCIMIENTO: 2/7/2026
VENDEDOR: Maria Del Carmen Anacona
F/ENTREGA: Bodega

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	U/M	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
12	14706	84	Sobre Semilla Acelga 10Gr	EA	3.000	252.000	Exen	NA
13	15530	84	Sobre Semilla Albahaca *2Gr	EA	4.000	336.000	Exen	NA
14	2200454	84	Sobre Semilla Cebolla larga 5gr	EA	3.800	319.200	Exen	NA
15	18832	84	Sobre Semilla de Repollo Verde 10gr	EA	3.400	285.600	Exen	NA
16	2207036	84	Sobre Semilla de tomillo * 1gr	EA	6.000	504.000	Exen	NA
17	21329	84	Sobre Semilla lechuga Batavia*10 gr	EA	5.000	420.000	Exen	NA
18	2207035	84	Sobre Semilla manzanila *5gr	EA	7.250	609.000	Exen	NA
19	21360	84	Sobre Semilla Oregano 10gr	EA	6.800	571.200	Exen	NA
20	15696	84	Sobre Semilla Pepino *10gr	EA	5.000	420.000	Exen	NA
21	2204942	84	Sobre Semilla Zanahoria *10gr	EA	5.000	420.000	Exen	NA
22	2200488	84	Sobre Semillas de Cilantro*10Gr	EA	3.000	252.000	Exen	NA

Detalle Totales: (Exen = 24.927.000)

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
22	24.927.000	0	24.927.000	0	0	0	24.927.000

NOTA: ReteFuente Compras en general (Declarantes de renta). - 2.5%: $623.175; Crédito: $24.303.825

OBSERVACION: CONTRATO NO. 2344-2026 GONERNACION DEL CAUCA OFICINA GESTION SOCIAL ENCARGADA LUISA CELULAR 312 4121028 ENTREGAR CASA DE LA MONEDA

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2026 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

INFORME DE CONTRATISTA

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL		FINAL	X	2344-2026	06/05/2026	19/06/2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-GSAP-MC-001-2026					
CONTRATISTA	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR					
No. DE IDENTIFICACIÓN	34535384				**EXPEDIDA EN**	Popayán Cauca
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
SUPERVISOR	LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ					
NIVEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				**DESPACHO**	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES
INTERVENTOR	N/A					
No. DE IDENTIFICACIÓN	N/A				**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A					
APOYO A LA SUPERVISION	N/A				**EXPEDIDA EN**	N/A
IDENTIFICACION	N/A					
NIVEL EDUCATIVO	N/A				**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A					
CDP No.	2741 del 03 de marzo de 2026				**CRP No.**	4083 del 29 de abril de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.00 - 1.3.3.1.00 03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.03 - 1.3.3.1.00				**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$24.927.000

INFORME DE CONTRATISTA

FORMA DE PAGO	ACTA FINAL	**PAGO No.**	01	
VALOR A PAGAR	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($24.927.000)			
PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
SEGURIDAD SOCIAL MAYO	**No. PLANILLA**	6022036051	VALOR	$12.869.900

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL COMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se desarrollaron las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual donde se entregaron los bienes relacionados en el presente informe, los cuales fueron debidamente revisados, verificados y CUMPLEN con las especificaciones técnicas del contrato.

El dia 17 de junio de 2026 se entregó la totalidad de los elementos objeto de la compraventa, y en la misma fecha se presentó la factura 17 de junio de 2026, correspondiente a dicha entrega

Periodo comprendido entre el 06/05/2026 y el 19/06/2026 fecha de inicio y terminación de contrato respectivamente se realizó el cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
2	Semilla de lechuga Batavia.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada,	Sobre	84	

INFORME DE CONTRATISTA

		libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 10 gramos.			
3	Semilla de espinaca.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 10 gramos.	Sobre	84	
4	Semilla de acelga	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 10 gramos.	Sobre	84	
5	Semilla de cebolla larga.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y	Sobre	84	

INFORME DE CONTRATISTA

		plagas. Contenido: sobre por 5 gramos.			
6	Semilla de tomate de cocina:	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 5 gramos.	Sobre	84	
7	Semilla de pepino.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 10 gramos.	Sobre	84	
8	Semilla de pimentón:	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y	Sobre	84	

INFORME DE CONTRATISTA

		plagas. Contenido: sobre por 5 gramos.			
9	Semilla de cilantro:	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 10 gramos.	Sobre	84	
10	Semilla de zanahoria:	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 10 gramos.	Sobre	84	
11	Semilla de albahaca.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y	Sobre	84	

		plagas. Contenido: sobre por 2 gramos.			
12	Semilla de manzanilla	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 5 gramos.	Sobre	84	
13	Semilla de orégano.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: sobre por 1 gramos.	Sobre	84	
14	Semilla de tomillo.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y	Sobre	84	

INFORME DE CONTRATISTA

		plagas. Contenido: sobre por 1 gramos.			
15	Semilla de maíz.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 90% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: bolsa por 1 kilo.	Kilo	42	
16	Semilla de frijol calima.	Variedad: seleccionada, resistente a enfermedades empacada a nivel ideal de humedad, con número de lote, con al menos 85% de germinación, con fecha de análisis de calidad, con un 98% de pureza, con número de registro ICA, desinfectada, libre de hongos y plagas. Contenido: bolsa por kilo.	Kilo	42	

17	Plántulas de tomate de árbol mayor a 30 cm de alto	Características técnicas: • Especie: Solanum betaceum (tomate de árbol). • Tipo de material vegetal: Plántula en bolsa o contenedor individual. • Altura mínima: Mayor a 30 cm. • Edad aproximada: Entre 8 y 12 semanas desde la siembra. • Estado vegetativo: Planta vigorosa, con tallo fuerte, hojas bien desarrolladas y sistema radicular sano. • Condición sanitaria: Libre de plagas, hongos y enfermedades visibles. • Sustrato: Mezcla orgánica y mineral (tierra negra, cascarilla de arroz, compost o similar), que garantice buen drenaje y aireación. • Presentación: En bolsa plástica o recipiente biodegradable con sustrato húmedo y raíces bien formadas	Unidad	168	
18	Plántulas de maracuyá mayor a 30 cm de alto	Características técnicas: • Especie: Passiflora edulis (maracuyá). • Tipo de material vegetal: Plántula en bolsa o contenedor individual. • Altura mínima: Mayor a 30 cm. • Edad aproximada: Entre 8 y 12 semanas desde la germinación. • Estado vegetativo: Planta vigorosa, con tallo firme, hojas verdes bien desarrolladas y sistema radicular sano. • Condición sanitaria: Libre de plagas, hongos y enfermedades	Unidad	168	

		visibles. • Sustrato: Mezcla orgánica y mineral (tierra negra, cascarilla de arroz, compost, arena o similares), que garantice buena aireación y drenaje. • Presentación: En bolsa plástica o recipiente biodegradable con sustrato húmedo y raíces bien formadas. • Color del follaje: Verde intenso, indicativo de buena nutrición. • Uso: Establecimiento de cultivos de maracuyá en huertos, parcelas productivas, viveros o programas de fomento agrícola.			
19	Plántula de aguacate mayor a 30 cm de alto	Características técnicas: • Especie: Persea americana (aguacate). • Tipo de material vegetal: Plántula en bolsa o contenedor individual. • Altura mínima: Mayor a 30 cm. • Edad aproximada: Entre 10 y 14 semanas desde la germinación. • Estado vegetativo: Planta vigorosa, con tallo recto, hojas bien desarrolladas y sistema radicular fuerte y sano. • Condición sanitaria: Libre de plagas, hongos y enfermedades visibles. • Sustrato: Mezcla orgánica y mineral (tierra negra, compost, cascarilla de arroz y arena), con buena aireación y drenaje. • Presentación: En bolsa plástica o recipiente	Unidad	168	

		biodegradable con sustrato húmedo y raíces bien formadas. • Color del follaje: Verde brillante, sin signos de amarillamiento ni daño foliar.			
20	Plántula de limón mayor a 30 cm de alto	Características técnicas: • Especie: Citrus limon (limón). • Tipo de material vegetal: Plántula en bolsa o contenedor individual. • Altura mínima: Mayor a 30 cm. • Edad aproximada: Entre 10 y 14 semanas desde la germinación. • Estado vegetativo: Planta vigorosa, con tallo recto, hojas verdes bien desarrolladas y raíces sanas. • Condición sanitaria: Libre de plagas, hongos, virus o enfermedades visibles. • Sustrato: Mezcla de tierra negra, cascarilla de arroz, compost o materia orgánica que asegure aireación, drenaje y adecuada retención de humedad. • Presentación: En bolsa plástica o recipiente biodegradable con sustrato húmedo y sistema radicular bien formado. • Color del follaje: Verde intenso, sin manchas ni clorosis.	Unidad	168	

INFORME DE CONTRATISTA

21	Cal Dolomita	Características técnicas: • Nombre del producto: Cal Dolomita. • Presentación: Polvo fino. • Empaque: Bultos de polipropileno laminado. • Peso neto: 50 kilogramos. • Color: Beige. • Uso: Agrícola; corrector de acidez y fuente de calcio y magnesio. • Registro de venta: ICA (Instituto Colombiano Agropecuario). • Composición química promedio: o Óxido de calcio (CaO): 30 – 35 %. o Óxido de magnesio (MgO): 15 – 20 %. o Carbonato de calcio ($CaCO_3$): 55 – 60 %. o Carbonato de magnesio ($MgCO_3$): 35 – 40 %. • pH del producto: Entre 8 y 9 (alcalino). • Solubilidad: Parcialmente soluble en agua. • Aplicación recomendada: o Corrección de pH en suelos ácidos. o Aporte de nutrientes (Ca y Mg) esenciales para el crecimiento de los cultivos. o Mejora de la estructura del suelo y disponibilidad de nutrientes.	Bulto	84	

INFORME DE CONTRATISTA

22	Abono orgánico.	Características técnicas: • Nombre del producto: Abono orgánico. • Presentación: Granulado o en polvo. • Empaque: Sacos de polipropileno; bultos de 50 kilogramos. • Color: Marrón oscuro. • Olor: Característico a materia orgánica descompuesta, sin olores desagradables o putrefactos. • Humedad máxima: 25 – 30 %. • pH: Entre 6 y 8. • Materia orgánica total: Mínimo 35 %. • Nutrientes aproximados: o Nitrógeno (N): 1,0 – 2,5 %. o Fósforo (P_2O_5): 1,0 – 2,0 %. o Potasio (K_2O): 1,0 – 2,0 %. • Textura: Suelta, de fácil aplicación manual o mecánica. • Uso: Agrícola; mejora de suelos, fertilización natural y acondicionamiento de terrenos para siembra. • Ventajas: o Aumenta la capacidad de retención de agua del suelo. o Favorece la actividad microbiana. o Corrige deficiencias nutricionales. o Reduce la dependencia de fertilizantes químicos.	Bulto	126	

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Seguridad social de mayo (planilla y soporte de pago)	2 folios
Dado en la ciudad de Popayán, a los (17) días del mes junio del 2026	
FIRMA CONTRATISTA	

INFORME DE CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 34535384	3	MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FERROESTACION	CRA 6 A 8N - 119	POPAYAN-CAUCA	8201401	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	340026234	9505497397	E	2026/05/22	2026/05/27	BANCOLOMBIA	5	$11,357,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FERROESTACION (22 Afiliados)																						$43,228,314	$6,919,200			$43,228,314	$1,731,700			$43,205,865	$1,713,000			$43,228,314		$952,400		$0	$0		$11,316,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,750,906	$280,300			$1,750,906	$70,200			$1,750,906	$70,200			$1,750,906		$8,900		$0	$0		$429,600
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,750,906	$280,300			$1,750,906	$70,200			$1,750,906	$70,200			$1,750,906		$8,900		$0	$0		$429,600
1	CC	1058671672	HOYOS HOYOS XIMENA YUHELI													X					23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF14	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,200
2	CC	1058671672	HOYOS HOYOS XIMENA YUHELI																		23030 1	29	$1,692,542	$270,900	EPS041	29	$1,692,542	$67,800	CCF14	29	$1,692,542	$67,800	14-23	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	Si	$415,400
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (8 Afiliados)																						$18,428,455	$2,949,500			$18,428,455	$738,000			$18,406,006	$719,300			$18,428,455		$82,500		$0	$0		$4,489,300
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (8 Afiliados)																						$18,428,455	$2,949,500			$18,428,455	$738,000			$18,406,006	$719,300			$18,428,455		$82,500		$0	$0		$4,489,300
3	CC	34326071	ANACONA VELASCO MARIA DEL CARMEN													X					23030 1	1	$66,667	$10,700	EPS005	1	$66,667	$2,700	CCF14	1	$66,667	$2,700	14-23	1	$66,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$16,100
4	CC	34326071	ANACONA VELASCO MARIA DEL CARMEN																		23030 1	17	$1,133,334	$181,400	EPS005	17	$1,133,334	$45,400	CCF14	17	$1,133,334	$45,400	14-23	17	$1,133,334	0.522%	$6,000	17	$0	$0	Si	$278,200
5	CC	34326071	ANACONA VELASCO MARIA DEL CARMEN													X					23030 1	12	$817,089	$130,800	EPS005	12	$817,089	$32,700	CCF14	12	$817,089	$32,700	14-23	12	$817,089	0.000%	$0	12	$0	$0	Si	$196,200
6	CC	34562990	CORREA RENGIFO CLAUDIA JUDITH													X					23030 1	1	$83,334	$13,400	EPS005	1	$83,334	$3,400	CCF14	1	$83,334	$3,400	14-23	1	$83,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$20,200
7	CC	34562990	CORREA RENGIFO CLAUDIA JUDITH																		23030 1	21	$1,750,000	$280,000	EPS005	21	$1,750,000	$70,000	CCF14	21	$1,750,000	$70,000	14-23	21	$1,750,000	0.522%	$9,200	21	$0	$0	Si	$429,200
8	CC	34562990	CORREA RENGIFO CLAUDIA JUDITH												X						23030 1	8	$466,908	$74,800	EPS005	8	$466,908	$18,700	CCF14	8	$444,459	$0	14-23	8	$466,908	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$93,500
9	CC	1061714927	ERAZO MUÑOZ ISABEL CRISTINA													X					25-14	1	$100,000	$16,000	EPS037	1	$100,000	$4,000	CCF14	1	$100,000	$4,000	14-23	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$24,000
10	CC	1061714927	ERAZO MUÑOZ ISABEL CRISTINA																		25-14	29	$2,900,000	$464,000	EPS037	29	$2,900,000	$116,000	CCF14	29	$2,900,000	$116,000	14-23	29	$2,900,000	0.522%	$15,200	29	$0	$0	Si	$711,200
11	CC	34328585	HULE VALENCIA VANESSA CAROLINA													X					23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF14	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,200
12	CC	34328585	HULE VALENCIA VANESSA CAROLINA																		23030 1	29	$1,692,542	$270,900	EPS005	29	$1,692,542	$67,800	CCF14	29	$1,692,542	$67,800	14-23	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	Si	$415,400
13	CC	25277057	LASSO OJEDA DILSA ROCIO													X					23030 1	1	$95,030	$15,300	EPS005	1	$95,030	$3,900	CCF14	1	$95,030	$3,900	14-23	1	$95,030	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$23,100
14	CC	25277057	LASSO OJEDA DILSA ROCIO																		23030 1	29	$2,755,875	$441,000	EPS005	29	$2,755,875	$110,300	CCF14	29	$2,755,875	$110,300	14-23	29	$2,755,875	0.522%	$14,400	29	$0	$0	Si	$676,000
15	CC	34321206	TREJO ERAZO ADRIANA MILENA													X					23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF14	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,200
16	CC	34321206	TREJO ERAZO ADRIANA MILENA																		23030 1	18	$1,050,543	$168,100	EPS005	18	$1,050,543	$42,100	CCF14	18	$1,050,543	$42,100	14-23	18	$1,050,543	0.522%	$5,500	18	$0	$0	Si	$257,800
17	CC	34321206	TREJO ERAZO ADRIANA MILENA													X					23030 1	11	$802,499	$128,400	EPS005	11	$802,499	$32,100	CCF14	11	$802,499	$32,100	14-23	11	$802,499	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$192,600
18	CC	10291841	TRUJILLO MOYANO JUAN FELIPE													X					23030 1	1	$94,900	$15,200	EPS037	1	$94,900	$3,800	CCF14	1	$94,900	$3,800	14-23	1	$94,900	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$22,800
19	CC	10291841	TRUJILLO MOYANO JUAN FELIPE																		23030 1	29	$2,752,100	$440,400	EPS037	29	$2,752,100	$110,100	CCF14	29	$2,752,100	$110,100	14-23	29	$2,752,100	0.522%	$14,400	29	$0	$0	Si	$675,000
20	CC	1064437275	YALANDA TUMIÑA WILSON ENRIQUE													X					23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF14	1	$58,364	$2,400	14-23	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$14,200
21	CC	1064437275	YALANDA TUMIÑA WILSON ENRIQUE																		23030 1	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$67,800	CCF14	29	$1,692,542	$67,800	14-23	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	Si	$415,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$6,919,200	$24,900	$0	$6,944,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$291,400	$1,100	$0	$292,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,336,700	$4,800	$0	$1,341,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$4,445,500	$15,900	$0	$4,461,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$845,600	$3,100	$0	$848,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$952,400	$3,500	$0	$955,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$952,400	$3,500	$0	$955,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,713,000	$6,200	$0	$1,719,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	22	$1,713,000	$6,200	$0	$1,719,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	$1,731,700	$6,600	$0	$1,738,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$141,500	$600	$0	$142,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$72,900	$300	$0	$73,200
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$70,200	$300	$0	$70,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$446,700	$1,600	$0	$448,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$140,400	$600	$0	$141,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$142,200	$600	$0	$142,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$717,800	$2,600	$0	$720,400
TOTAL				**22**	**$11,316,300**	**$41,200**	**$0**	**$11,357,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34535384		MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6 a 8n 119	POPAYAN-CAUCA	8201401	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	302212095	9504621985	I	2026/06/22	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$1,512,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	34535384	MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA																			0	$0	$0	EPS037	30	$11,166,200	$1,395,800		0	$0	$0	14-23	30	$11,166,200	$116,600	0	$0	$0	No	$1,512,400
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$11,166,200	$1,395,800			$0	$0			$11,166,200	$116,600		$0	$0		$1,512,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34535384		MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6 a 8n 119	POPAYAN-CAUCA	8201401	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	302212095	9504621985	I	2026/06/22	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$1,512,400

RESUMEN DE PAGO

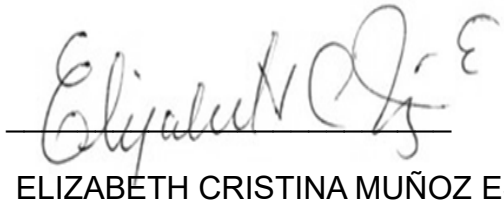
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,600	$0	$0	$116,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$116,600	$0	$0	$116,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,395,800	$0	$0	$1,395,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,395,800	$0	$0	$1,395,800
TOTAL				1	$1,512,400	$0	$0	$1,512,400

APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 Y **ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**
(PERSONAS NATURALES)

Yo, Elizabeth Cristina Muñoz Escobar, Ciudadana Colombiana, Identificada con Cédula de Ciudadanía Número 34.535.384 de Popayán, en calidad de Persona Natural, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 Ley 789 De 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código Código penal en su articulo 442, que a la fecha he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que estoy obligado según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE COLOMBIA.

Dada en Popayán, a los (23) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR

Elizabeth Cristina Muñoz Escobar
Ferroestación
Dirección: Carrera 6ª N° 8 N -119 B/Bolívar - Popayán
Teléfono: 8201401 – 8237497 Celular: 3216485235
E-mail: pcontratacionferroestacion@gmail.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

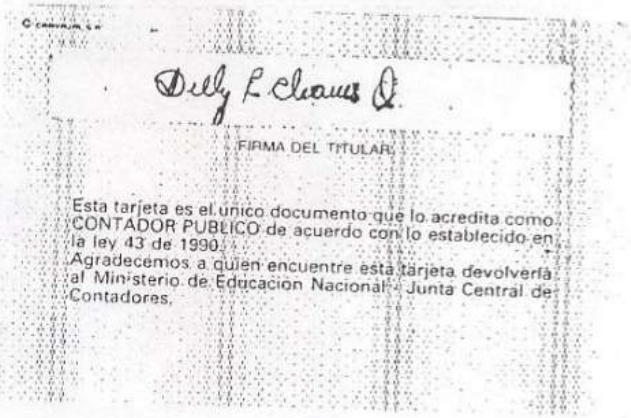
4092-T

DELLY ESPERANZA
CHAVES ORTEGA
C.C. 34555805
RESOLUCION INSCRIPCION 057
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FECHA 27/07/95

Presidente

00051734

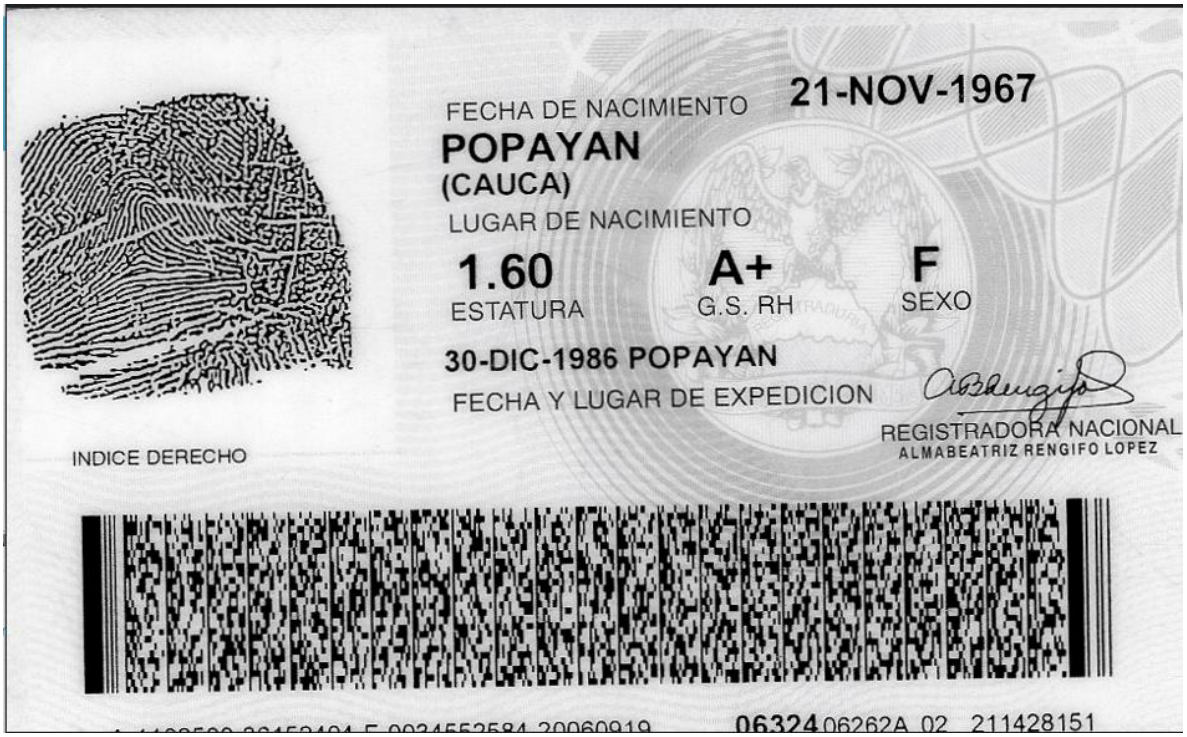


Delly E. Chaves O.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
34.552.584
CHAVES ORTEGA
APELLIDOS
DELLY ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
21-NOV-1967
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
30-DIC-1986 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
06324 06262A 02 211428151

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2305F5F2F75F9C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELLY ESPERANZA CHAVES ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34552584 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 44082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Grupo

Bancolombia

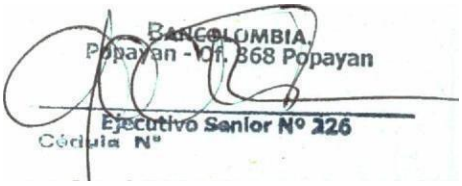
Popayán, 05 de mayo de 2025

C E R T I F I C A C I O N

BANCOLOMBIA sucursal 868, certifica que ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR identificado con cedula Nro. 34535384 se encuentra vinculado con nuestra organización financiera mediante cuenta de ahorros No 86819608361, la cual está activa a la fecha.

Durante este periodo ha mantenido un buen comportamiento de acuerdo a las políticas establecidas por el Banco.

Cordialmente,



ELSA CRISTINA PAZ SANDOVAL
Ejecutiva de Cuenta
Tel 8241430 ext. 131
epaz@bancolombia.com.co

Certificado
Bancario

Lunes, 04 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR identificado(a) con CC 34535384, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86819608361	2004/10/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184188412

(415)7707212489984(8020) 000014118418841 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 3 5 3 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 3 5 3 8 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	ESCOBAR	ELIZABETH	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERROESTACION	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 A 8 N 119

42. Correo electrónico: comprasferroestacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 2 8 3 3 9 5 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 5 0 4 1 9	4 6 4 9	2 0 2 5 0 4 2 3		4 6 3 1	4 6 2 0	1 2 3 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	2 2	3 3	4 2	4 8	5 2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-30 / 05:44:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ ESCOBAR ELIZABETH CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184188412

(415)7707212489984(8020) **000014118418841 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 5 3 5 3 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 9 1 6	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184188412

(415)7707212489984(8020) **000014118418841 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 3 5 3 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 5 5 2 5 8 4	1	4 4 0 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CHAVES	ORTEGA	DELLY	ESPERANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184188412

(415)7707212489984(8020) **000014118418841 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 4 5 3 5 3 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3	

162. Nombre del establecimiento: FERROESTACION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 A 8 N 119

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 3 0 5 3	2 0 0 5 0 4 1 9	
168. Teléfono: 3 1 2 8 3 3 9 5 2 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**Certificación SIA OBSERVA-Contrato Mínima Cuantía**	Código: GC-G01-F01 Versión: 02 Fecha: 05/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CARTA DE ACEPTACIÓN	X
CDP	X	POLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
INVITACIÓN	X	ACTA DE INICIO	X
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
DOCUMENTO CONFORMACION DE COMITÉ EVALUADOR	X		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	X		
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	X		
ADENDAS	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS

SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**											
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
COMPROBANTE DE EGRESO												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 2344 de 2026**, con numero de proceso **DC-GSAP-MC-001-2026** suscrito con la señora **ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.535.384 Expedida en Popayán- Cauca, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIRA TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**"** *se* encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la PRIMERA CUENTA, se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Dirección Jurídica

Proyectó: Yesica Paola Perafán Muñoz- Abogada Contratista OGSAP
Revisó:Kelly Ximena Gomez-Contratista Direccion Juridica

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIRA TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
Valor:	**Valor Inicial: $24.927.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $24.927.000,00**		
Nombre o Código:	**2344-2026**	Modalidad de Selección:	**MÍNIMA CUANTÍA**
Procedimiento / Causal:	**Mínima Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Compraventa**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/04/28**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/05/06**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/06/19**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**44 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**VERIFICADO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original		Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Quitar Verificacion Contrato

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.00 - 1.3.3.1.00-Agricultura silvicultura y productos de la pesca	2026	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	$0,00
03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.03 - 1.3.3.1.00-Otros bienes transportables -excepto productos metálicos maquinaria y equipo-	2026	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	$27.710.283,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2741	2026/03/03	03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.00 - 1.3.3.1.00 - Agricultura silvicultura y productos de la pesca	$23.977.170,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=105405475&ianxa=151059662&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	2741	2026/03/03	03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.03 - 1.3.3.1.00 - Otros bienes transportables -excepto productos metálicos maquinaria y equipo-	$7.523.460,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=105405521&ianxa=151059759&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$31.500.630,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	4083	2026/04/29	$17.787.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=105405583&ianxa=151059901&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	4083	2026/04/29	$7.140.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=105405630&ianxa=151060009&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$24.927.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

34535384	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	Contratista	2026/05/26

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1059066164	LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ	Interno	2026/05/26

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/04/28	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/05/26
2026/05/06	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/05/26
2026/06/19	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/05/26
2026/04/17	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46484625&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/05/26

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INVITACIÓN	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Traza del contrato

VERIFICADO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'SUPERVISOR LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'CONTRATISTA ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'RP 4083 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'RP 4083 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'CDP 2741 - 2026/03/03 - $7.523.460,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'CDP 2741 - 2026/03/03 - $23.977.170,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.03 - 1.3.3.1.00: Otros bienes transportables -excepto productos metálicos maquinaria y equipo- >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.8.41.03.1500.03.2.3.2.02.01.00 - 1.3.3.1.00: Agricultura silvicultura y productos de la pesca >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO MAYO 26 DE 2026

USR: LUISA CASTILLO

Mayo de 2026

Cerrar

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9460856
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/04/2026 2:29:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2344-2026
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIRA TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	19 días de tiempo transcurrido *(6/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	25 días para terminar *(19/06/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR

COLOMBIA, Popayán
Número de documento 34535384

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	BANCOLOMBIA	Ahorros	86819608361

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Elizabeth Muñoz* ***Fecha de aprobación:*** *28/04/2026 9:55:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ* ***Fecha de aprobación:*** *28/04/2026 11:59:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9460856_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES
Proceso de Contratación	DC-GSAP-MC-001-2026
Título de la oferta	insumos agropecuarios gobernacion 001-2026
Cuantía del contrato	24.927.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28 días de tiempo transcurrido *(27/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28 días de tiempo transcurrido *(27/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 26 días de tiempo transcurrido *(29/04/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 21 días de tiempo transcurrido *(4/05/2026 9:43:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19855063	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	4.985.400,00 COP	aseguradora solidaria de colombia	12/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9460856
Proveedor ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 4 carrera 7 esquina
Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán
País COLOMBIA
Departamento Cauca
Municipio Popayán
Dirección calle 4 carrera 7 esquina
Código postal 19001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	POPAYAN CAUCA	COLOMBIA > Cauca > Popayán

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9460856

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
31.500.630,00	24.927.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	10151500	Semilla de repollo bola verde.	84,00	PAC	5.250,00	3.400,00	441.000,00	285.600,00
2	10151500	Semilla de lechuga Batavia.	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
3	10151500	Semilla de espinaca.	84,00	PAC	5.250,00	3.000,00	441.000,00	252.000,00
4	10151500	Semilla de acelga	84,00	PAC	5.250,00	3.000,00	441.000,00	252.000,00
5	10151500	Semilla de cebolla larga.	84,00	PAC	5.800,00	3.800,00	487.200,00	319.200,00
6	10151500	Semilla de tomate de cocina:	84,00	PAC	6.525,00	6.000,00	548.100,00	504.000,00
7	10151500	Semilla de pepino.	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
8	10151500	Semilla de pimentón:	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
9	10151500	Semilla de cilantro:	84,00	PAC	7.975,00	3.000,00	669.900,00	252.000,00
10	10151500	Semilla de zanahoria:	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
11	10151500	Semilla de albahaca.	84,00	PAC	8.120,00	4.000,00	682.080,00	336.000,00
12	10151500	Semilla de manzanilla	84,00	PAC	7.250,00	7.250,00	609.000,00	609.000,00
13	10151500	Semilla de orégano.	84,00	PAC	7.250,00	6.800,00	609.000,00	571.200,00
14	10151500	Semilla de tomillo.	84,00	PAC	8.120,00	6.000,00	682.080,00	504.000,00
15	10151500	Semilla de maíz.	42,00	PAC	20.880,00	17.000,00	876.960,00	714.000,00
16	10151500	Semilla de frijol calima.	42,00	PAC	38.425,00	26.000,00	1.613.850,00	1.092.000,00
17	10151500	Plántulas de tomate de árbol mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	13.000,00	3.528.000,00	2.184.000,00
18	10151500	Plántulas de maracuyá mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	13.000,00	3.528.000,00	2.184.000,00
19	10151500	Plántula de aguacate mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	21.000,00	3.528.000,00	3.528.000,00
20	10151500	Plántula de limón mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	15.000,00	3.528.000,00	2.520.000,00
21	10171500	Cal Dolomita	84,00	UN	23.940,00	23.500,00	2.010.960,00	1.974.000,00
22	10171500	Abono orgánico.	126,00	UN	43.750,00	41.000,00	5.512.500,00	5.166.000,00

2 CO1.PCCNTR.9460856

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
31.500.630,00	24.927.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	10151500	Semilla de repollo bola verde.	84,00	PAC	5.250,00	3.400,00	441.000,00	285.600,00
2	10151500	Semilla de lechuga Batavia.	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
3	10151500	Semilla de espinaca.	84,00	PAC	5.250,00	3.000,00	441.000,00	252.000,00
4	10151500	Semilla de acelga	84,00	PAC	5.250,00	3.000,00	441.000,00	252.000,00
5	10151500	Semilla de cebolla larga.	84,00	PAC	5.800,00	3.800,00	487.200,00	319.200,00
6	10151500	Semilla de tomate de cocina:	84,00	PAC	6.525,00	6.000,00	548.100,00	504.000,00
7	10151500	Semilla de pepino.	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
8	10151500	Semilla de pimentón:	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
9	10151500	Semilla de cilantro:	84,00	PAC	7.975,00	3.000,00	669.900,00	252.000,00
10	10151500	Semilla de zanahoria:	84,00	PAC	5.250,00	5.000,00	441.000,00	420.000,00
11	10151500	Semilla de albahaca.	84,00	PAC	8.120,00	4.000,00	682.080,00	336.000,00
12	10151500	Semilla de manzanilla	84,00	PAC	7.250,00	7.250,00	609.000,00	609.000,00
13	10151500	Semilla de orégano.	84,00	PAC	7.250,00	6.800,00	609.000,00	571.200,00
14	10151500	Semilla de tomillo.	84,00	PAC	8.120,00	6.000,00	682.080,00	504.000,00
15	10151500	Semilla de maíz.	42,00	PAC	20.880,00	17.000,00	876.960,00	714.000,00
16	10151500	Semilla de frijol calima.	42,00	PAC	38.425,00	26.000,00	1.613.850,00	1.092.000,00
17	10151500	Plántulas de tomate de árbol mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	13.000,00	3.528.000,00	2.184.000,00
18	10151500	Plántulas de maracuyá mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	13.000,00	3.528.000,00	2.184.000,00
19	10151500	Plántula de aguacate mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	21.000,00	3.528.000,00	3.528.000,00
20	10151500	Plántula de limón mayor a 30 cm de alto	168,00	UN	21.000,00	15.000,00	3.528.000,00	2.520.000,00
21	10171500	Cal Dolomita	84,00	UN	23.940,00	23.500,00	2.010.960,00	1.974.000,00
22	10171500	Abono orgánico.	126,00	UN	43.750,00	41.000,00	5.512.500,00	5.166.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐

	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
3 CDP 2741 AGROPECUARIOS.pdf	3 CDP 2741 AGROPECUARIOS.pdf	(detalle)
PROPUESTA ECONOMICA SEMILLAS GOBERNACION OK.pdf	PROPUESTA ECONOMICA SEMILLAS GOBERNACION OK.pdf	(detalle)
CARTA DE ACEPTACION.pdf	CARTA DE ACEPTACION.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JORGE OCTAVIO GUZN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	76327158	Guardar y notificar
Supervisor	LUISA MARIA CASTILLO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1059066164	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ	27 días de tiempo transcurrido *(28/04/2026 11:59:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Supervisor	LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ	27 días de tiempo transcurrido *(28/04/2026 11:59:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	24.927.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	24.927.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202500000050541	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2741	CDP	No se ha iniciado		24.927.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

☐ 4093	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	24.927.000 COP	24.927.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	24.927.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	24.927.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Gobernación del Cauca	**FORMATO ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ
		Versión: 02
		Fecha: 13-04-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	2344-2026		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	**4083 del 29 de abril de 2026**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($24.927.000)** IVA INCLUIDO		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta de 45 días, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34.535.384	**EXPEDIDA EN**	**Popayán Cauca**
SUPERVISOR	**LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ**		
NIVEL PROFESIONAL	**Profesional Universitario**	**DESPACHO**	**Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.**

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIRA TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

En Popayán, a los (06) días del mes de mayo de 2026, se reunieron: La señora **LUISA MARÍA CASTILLO HERNANDEZ,** jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento del Cauca, Supervisor por parte del Departamento y la señora **ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.535.384 expedida en Popayán Cauca como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No: 435-47-994000063553
2. Aprobación de póliza del 06 de mayo de 2026
3. Registro Presupuestal No: **4083 del 29 de abril de 2026**

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
Luisa María Castillo H. Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales	Elizabeth C.

Proyectó: Luisa Fernanda Cerón – Abogada Contratista

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4352355897

PÓLIZA No: 435 - 47 - 994000063553 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	04	2026	28	04	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR IDENTIFICACIÓN: CC 34.535.384

DIRECCIÓN: KR 6 A 8 N 119 BOLIVAR CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA TELÉFONO: 3173122681

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.580.016-8

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.580.016-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/04/2026	12/10/2026	2,492,700.00
CALIDAD DEL BIEN	28/04/2026	12/10/2026	2,492,700.00

BENEFICIARIOS
NIT 891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No No. 2344 - 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRANSFERIRA TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,985,400.00	$ **********25,000	$****15,000.00	$ ********7,600	$ **********47,600

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS FELIPE SALAZAR	5927	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZ - E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2 012, DECRETO 1674 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000435235589

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADB257A0C0AF97656

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.
LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2. DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

30 Abr 2026 12:00
NIT: 901035273
Usuario: ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR

Pago exitoso
CUS 266164667

Comercio
Aseguradora Solidaria de Colombia

Referencia 1
186.86.49.88

Fecha
30 Abr 2026 12:00

Referencia 2
4352355897

Número de factura
43523558970

Referencia 3
CC - 34535384

Descripción del pago
POLIZAS

Valor del Pago
$47.600

Número de comprobante
TR260430120055afr2Ja

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8361**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA